



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.468 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, LUÍS GUTIÉRREZ
MORALES.

Laja, 26 de julio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 16 de fecha 25.07.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, descanso complementario a Luís Gutiérrez Morales, R.U.T.: N° , Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 25 de julio de 2016, desde las 12:37 Hrs. a 18:18 Hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)